

**SANEAMIENTOS HERMANOS VERA, SL**

## **CLÁUSULAS GENERALES DEL CONCIERTO PARA LA ACTUACIÓN DE DRESYVEN PREVENCIÓN, S.L COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO**

**Anexo 1.- Relación de actividades a prestar por DRESYVEN PREVENCIÓN, S.L como Servicio de Prevención Ajeno.**

Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada

- Establecimiento de programación anual de actividades preventivas.
- Asesoramiento para confección e implantación de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con lo dispuesto en el art 16 de la Ley 31/95 modificado por la Ley 54/2003, de acuerdo con los datos facilitados por la empresa y entrega de modelos de los correspondientes procedimientos: equipos de protección individual, investigación de accidentes, gestión de EPIs, coordinación de actividades empresariales, formación e información a los trabajadores y consulta y participación de los trabajadores.
- Evaluación de riesgos inicial y/o periódica de acuerdo con lo dispuesto en el art 16 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales de los centros de trabajo objeto de contrato, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, las características e identificación de los puestos de trabajo, así como la valoración de riesgos por puestos de trabajo, estableciendo las medidas preventivas.
- Asesoramiento y propuesta de medidas preventivas y prioridades, de acuerdo con el resultado de la evaluación de riesgos.
- Seguimiento y control periódico de las medidas adoptadas y detección de nuevos riesgos mediante la realización de visitas.
- Información y formación a los trabajadores objeto de la presente oferta, en relación a los riesgos específicos del puesto de trabajo, así como del centro donde se desarrolla su actividad (conforme al calendario formativo emitido por el Servicio de Prevención).
- Planificación de actuaciones a seguir en situaciones de emergencia e impartición de formación específica (conforme al calendario formativo emitido por el Servicio de Prevención).
- Plan de actuaciones en caso de emergencia y primeros auxilios, e impartición de formación específica de las personas encargadas de desarrollar funciones en el mismo, así como la realización de un inventario de los equipos de lucha contra incendios de los que se dispone.
- Asesoramiento y apoyo técnico en materia de gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- Investigación de accidentes significativos.
- Mediciones de iluminación, ambiente térmico, y ruido en puestos de trabajo.
- Determinación de necesidades de toma de muestras ambientales de higiene industrial ( a partir de la evaluación de riesgos), y tiempo necesario para la toma de muestras de los correspondientes agentes.
- Elaboración de la memoria anual.

### Medicina del Trabajo

- Planificación anual de actividades en medicina del trabajo.
- Información y formación a los trabajadores objeto de la presente oferta, en relación a pautas de actuación en Primeros Auxilios. (conforme al calendario formativo emitido por el Servicio de Prevención).
- Elaboración de memoria anual.
- La vigilancia de la salud de los trabajadores se realizará en las condiciones que se especifican en los apartados sucesivos y que se corresponden con las disposiciones legales que en la actualidad se encuentran en vigor:
  - \* Evaluación inicial de la salud de los trabajadores a la incorporación al puesto de trabajo.

**DRESYVEN PREVENCIÓN, SL**  
**C/ El Nogal, 2 (Pol. Ind. Los Nogales) - 28110 Algete (MADRID)**  
**Tfno: 91.628.05.03 - Fax: 91.628.24.45**

**DRESYVEN PREVENCIÓN, SL**  
**Duque de Medinaceli, 12 - 28014 (MADRID)**  
**Tfno: 91.369.71.60 - Fax: 91.429.15.89**

*\* Evaluación de la salud de los trabajadores después de ausencias prolongadas por enfermedad o accidente laboral.*

*\* Evaluación de la Salud tras la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos.*

9/11

